

Castro, Marlen, “El conflicto de tierras tenía más de 27 años. Comuneros de Huiziltepec ratifican convenio y ponen fin a pugna agraria”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 31 de octubre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/31/index.php?section=regiones&article=011n2reg>

Comuneros y pequeños propietarios de Huiziltepec, municipio de Eduardo Neri, ratificaron ante el Tribunal Unitario Agrario un convenio de conciliación que firmaron hace 20 días en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en el que los primeros reconocen que de 18 mil 500 hectáreas que forman la comunidad, tres mil no son del régimen comunal, sino pequeña propiedad, y con ello culmina un conflicto agrario de 27 años.

Francisco Ortega Pelayo, Leopoldo Ortega Pelayo y Fermín Catalán Flores, representantes de los pequeños propietarios de Huiziltepec, informaron que los problemas comenzaron en la década de los 70 cuando habitantes solicitaron dotación de tierras, a pesar de que el régimen ahí era de pequeña propiedad.

En 1980, recordaron, el gobierno federal dotó a los bienes comunales de tierras, pero esta decisión pasó por encima de las pequeñas propiedades, situación por la que se organizaron para impedir que se ejecutara esa resolución.

Tras 27 años de encono, ambos grupos han estado a punto pasar del enfrentamiento verbal al físico, informó el asesor jurídico de los comuneros, Evencio Romero Sotelo.

Este día se ratificó este convenio en el TUA, luego de que ambas partes sometieron su contenido a la aprobación.

La firma ante la SRA se llevó a cabo el pasado 5 de octubre y luego de obtener el consenso, hoy se presentaron a ratificarlo ante el Tribunal.

Romero Sotelo indicó que la firma del convenio es un acto de justicia para los habitantes nahuas de Huiziltepec, pues en todo este tiempo no han podido usufructuar esas tierras.

Explicaron que no podían estar de acuerdo en que se ejecutara esta resolución, pues pasaba a afectar los terrenos de los que ellos eran dueños, pero ahora con este convenio

sí se reconoce que tres mil no son del régimen comunal, no tienen ahora ninguna objeción en que los comuneros reciban el resto de las tierras.

En los próximos días las autoridades agrarias harán la entrega física de las 15 mil 500 hectáreas, y las tres mil a los pequeños propietarios.